

ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD PÚBLICA
BIZKARMENDIA, S.L.

Día de reunión: martes, 2 de mayo de 2023.

Lugar: Plaza de las Eras, s/n.

Hora: 17:30 horas. Sala comisiones

Convocado el Consejo de Administración de la Sociedad Bizkarmendia, S.L.U., el 27 de abril de 2023, mediante notificación personal, con el siguiente orden del día:

1º.- Formulación de cuentas anuales 2022.

2º.- Solicitudes de nuevas inscripciones para curso 2023-2024. Posible incremento de aula.

3º.- Calendario 2023-2024.

4º.- Formación a personal.

5º.- Ruegos y preguntas.

6º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Asistentes: Ana Mª Góngora Urzaiz, D. Ander Carrascón Erice, Dña. Lourdes Garrido Belza, Dña. Joana Eguillor Franco y Dña. María Jesús Burgui Fernández.

Así mismo, asisten Lourdes Lozada concejala del Ayuntamiento de Burlada, Estefanía directora-gerente en funciones de Bizkarmendia SL, y la Secretaria del Consejo de Administración María Ibáñez Arraztoa.

Asuntos debatidos, acuerdos adoptados y resultado de votaciones:

1º.- Formulación de cuentas anuales 2022.

María Ibáñez explica las cuentas anuales, cuyo resultado ha sido de 0 €.

BASE DE REPARTO:

Pérdidas y Ganancias0 euros.

DISTRIBUCION

A Reservas voluntarias..... 0 euros.

Las cuentas quedan formuladas.

2º.- Solicitudes de nuevas inscripciones para curso 2023-2024. Posible incremento de aula.

La Directora-gerente explica el contenido del informe enviado con relación al número de solicitudes y al incremento que supondría la creación de un aula más.

Por parte del Consejo, se valoran pros y contras, y priorizando la conveniencia de atender a la demanda la conveniencia.

Se aprueba, por unanimidad abrir un aula más.

3º.- Calendario 2023-2024.

Se ha presentado el calendario 2023-2024, aprobado por el ayuntamiento que es el competente.

Respecto a este año, desde la escuela se solicita cambiar el día 21 de julio por la tarde del 20 de julio para que puedan hacer las labores de cierre ese día.

Se aprueba por unanimidad aceptar el cambio.

4º.- Formación a personal.

Desde la dirección se explica una posible formación a realizar, en aras a reanudar y actualizar el modelo educativo de la escuela.

Se acuerda por unanimidad aprobar la formación solicitada, por importe de 1.225 € con Plisti Plasta.

5º.- Ruegos y preguntas.

No se formulan.

6º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Leída el acta, se aprueba